



DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA

DEPARTAMENTO: **MECANICA APLICADA**

ASIGNATURA: **ESTABILIDAD I**

EXPTE. Nº: **27-2020-01196**

CARGO: **Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos**

DEDICACION: **SIMPLE**

POSTULANTES: **Ing. Marina BRUNIARD**

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, se constituye la Comisión Evaluadora designada por Resolución Nº 142/20 C.D., para entender en la evaluación del aspirante a renovación de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en el **Departamento de Mecánica Aplicada – Orientación: ESTABILIDAD I**, conformada por: Ing. Marcelo F. AGUIRRE, Ing. Ricardo J. L. BARRIOS D'AMBRA e Ing. Héctor A. DI RADO, todo ello de conformidad con la Resolución Nº 956/09-C.S. (Ordenanza de Carrera Docente) y la Res. Nº 400/20 C.S. Se encuentra presente además el Observador Estudiantil, Srta. Daniela S. RAMIREZ – L.U. Nº 18629.

Constituida la Comisión Evaluadora se autoriza al Director de Gestión Académica de la Facultad, presente en la entrevista, a suscribir el acta.

Se deja constancia que la Ing. Marina BRUNIARD acepta la presente modalidad de evaluación conforme a lo establecido en el apartado 3 del Anexo de la Res. Nº 400/20 C.S.

Se procede al análisis de los Antecedentes Académicos, el Desempeño Académico del Docente, y el Plan de Actividades Docentes, de la postulante **Ing. Marina BRUNIARD**, conforme a lo indicado en el Art. 115º de la Ordenanza de Carrera Docente.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS DEL DOCENTE:

En relación con los títulos y antecedentes presentados por el postulante y considerando como relevantes aquellos que están más vinculados directamente con el cargo en el período que se evalúa (2015 – 2020), esta Comisión realiza las siguientes consideraciones:

Título de Grado: Posee título de Ingeniera en Construcciones, expedido por la Facultad de Ingeniería (UNNE) (1994).

Título de Posgrado: Posee título de "Especialista en Preparación y Evaluación de Proyectos" expedido por la UTN Resistencia (2006).

Cursos de Actualización y de Posgrado en el período evaluado: Ha realizado cursos de posgrado con anterioridad al período evaluado.

Idiomas: Posee conocimientos de idioma inglés (oral y escrito).

Antecedentes docentes en la Facultad de Ingeniería (UNNE): Inicia su actividad en la docencia universitaria como Auxiliar Docente de Segunda en la Cátedra MECÁNICA TÉCNICA I (1989 – 1996), Auxiliar Docente de Primera interina (1996 – 1998) y desde el año 1998 se desempeña por concurso como Auxiliar Docente de Primera en la asignatura ESTABILIDAD I revalidado por carrera docente hasta diciembre de 2015, en que pasa a desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso hasta la fecha.

Producción en Docencia en el período evaluado: Innovación Pedagógica: En marzo del 2020, debido al aislamiento obligatorio a raíz de la Pandemia, la Cátedra debió innovar en la forma de presentar los conocimientos y establecer canales de comunicación con los alumnos con los medios disponibles. Inicialmente se utilizó el grupo ESTABILIDAD I en FACEBOOK, dictándose clases virtuales por las plataformas JITSY, ZOOM y MEET.

Se utilizó también la plataforma CLASSROOM de GOOGLE para sistematizar la información y ordenar el material subido que consistía en archivos PDF de apuntes teóricos y ejercicios resueltos, y en videos explicativos de cada tema.

Material Didáctico Sistematizado: Elaboración de:



- **"Guía de trabajos Prácticos 2021"** Selección realizada con los docentes de la cátedra de ejercicios representativos de cada unidad temática de Estabilidad I- Facultad de Ingeniería – U.N.N.E. (2021)
- **"Selección de ejercicios resueltos"** Recopilación de ejercicios resueltos con explicaciones teóricas de Estabilidad I - Facultad de Ingeniería – U.N.N.E. (2020)
- **"Solicitaciones en Sistemas determinados"**: Teoría de la Unidad VI de Estabilidad I - Facultad de Ingeniería – U.N.N.E. (2018)
- **Canal de YOUTUBE** denominado MARINA BRUNIARD, con videos explicativos propios de temas teóricos y prácticos de la materia. Dicho canal es consultado por suscriptores de Argentina, México y Perú. Link: <https://www.youtube.com/channel/UC5tJ7nH1IWQxkKyCqpdF7SQ>

Actividades de Actualización y Perfeccionamiento en el período evaluado: No informa.

Actividades de Profesionales: En la actividad profesional, desde el año 1998 se desempeña en el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia del Chaco (IPDUV) realizando tareas técnicas y desde el año 2002 como Inspectora de Obras de ese mismo organismo.

A partir del análisis de todos los Títulos y Antecedentes académicos y profesionales presentados por la postulante, esta Comisión Evaluadora considera que son los necesarios y suficientes para el cargo que desempeña.

2) DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL DOCENTE:

Se procedió al estudio del Informe Docente presentado por el postulante, del período 2015-2020 a evaluar, del Informe Institucional de Control de Gestión (encuestas) elaborado por la Dirección de Organización y Coordinación de Desarrollo Académico, del Informe de Desempeño Docente elaborado por el Director de Departamento y del Informe Institucional elaborado por Secretaría Académica.

Analizadas las encuestas a alumnos relevadas por la Facultad de Ingeniería durante los ciclos lectivos 2015 a 2020 inclusive, se observa que la docente evaluada ha sido calificado en general como muy bueno en los distintos aspectos tratados en las mismas.¹

Se incorpora como insumo de la Comisión, la opinión vertida por el Observador Estudiantil.

Del análisis de los mismos, esta Comisión Evaluadora considera que la postulante ha tenido un desempeño satisfactorio durante el período evaluado.

3) PLAN DE ACTIVIDAD DOCENTE:

El Plan de Actividades Docentes se considera pertinente y adecuado para la actividad a desarrollar en la cátedra; el mismo consiste en el dictado de los temas prácticos de la asignatura, prevé la elaboración de guías de trabajos prácticos y la colaboración en el dictado de algunos temas de teoría.

Programar y dictar clases de apoyo, cuando fueran necesarias, informándolas a través de MOODLE y del grupo Estabilidad I de FACEBOOK, especialmente previo a exámenes parciales y finales.

Atender consultas de alumnos con dudas en la resolución de ejercicios prácticos o temas teóricos, en horarios preestablecidos, fuera de la carga horaria de la materia. Las mismas se realizarán de manera virtual, tanto en clases previamente pactadas como a través de chat de distintas plataformas (Facebook, Messenger, Instagram, Moodle). Esta modalidad tiene la ventaja de la inmediatez en la comunicación profesor - alumno.

Luego del análisis, esta Comisión Evaluadora considera que la propuesta académica presentada para un nuevo período, se ajusta a las necesidades de la Cátedra, y es coherente con el cargo y dedicación que posee la postulante.

4) ENTREVISTA PÚBLICA:

La Ing. Marina BRUNIARD contestó satisfactoriamente las preguntas realizadas por la Comisión Evaluadora referidas a su motivación docente, forma en que ha desarrollado, desarrolla y eventualmente desarrollará la ense-

¹ El jurado Héctor A. Di Rado no considera pertinente un análisis especial de las encuestas ya que es el único incluido en el informe del Secretario Académico.



ñanza, conocimientos que deben transmitirse a los alumnos, la importancia relativa en el currículum de la carrera, los medios que se propone para mantener actualizada la enseñanza y llevarla a la práctica.

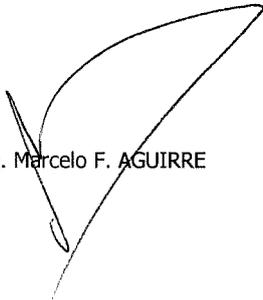
Comentó como fue el dictado de la asignatura en forma totalmente virtual durante los años 2020 y 2021; y las dificultades que tuvieron los alumnos además de las soluciones propuestas y desarrolladas.

Esta Comisión Evaluadora considera que las respuestas y observaciones efectuadas por la postulante son satisfactorias.

5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

En cumplimiento de lo prescripto por el Art. 96º de la Ordenanza de Carrera Docente, esta Comisión Evaluadora considera que la **Ing. Marina BRUNIARD** ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se recomienda la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- del **Departamento de Mecánica Aplicada – Orientación: ESTABILIDAD I**, por un nuevo período de **cuatro (4) años**.

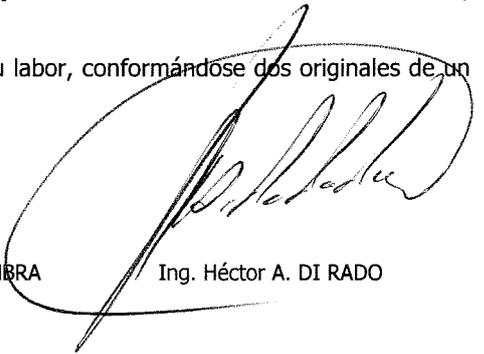
No siendo para más la Comisión Evaluadora da por concluida su labor, conformándose dos originales de un solo tenor y a un único efecto.-



Ing. Marcelo F. AGUIRRE



Ing. Ricardo J. L. BARRIOS D'AMBRA



Ing. Héctor A. DI RADO



INFORME DEL OBSERVADOR ESTUDIANTIL (Inc. 2 del Art. 116º - Ordenanza de Carrera Docente) sobre los aspectos didáctico-pedagógicos y el desempeño en la función docente del evaluado:

En mi condición de Observador Estudiantil, luego de escuchar lo manifestado por el docente durante la entrevista mantenida con la Comisión Evaluadora y teniendo en cuenta especialmente su desempeño docente frente a los alumnos, considero que la Ing. Marina BRUNIARD reúne ampliamente las condiciones didácticas y pedagógicas necesarias para el cargo en que es evaluada.

Srta. Daniela S. RAMIREZ
L.U. N° 18629